



MP

Mediante Resolución de la Dirección General de fecha 27 de octubre de 2017, se anunció Procedimiento Abierto nº 53/17 para la contratación de los SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SISAAD) DEL IMSERSO. (Expte. nº 362/2017), siendo publicado en el BOE nº 270 de 7 de noviembre de 2017.

De conformidad con la citada Resolución, el día 30 de noviembre de 2017, la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de las documentaciones personales presentadas por los licitadores, resultando admitidas todas a la licitación al haber acreditado correctamente el cumplimiento de requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Con fecha 14 de diciembre de 2017 se procede a la apertura de las documentaciones técnicas, acordando solicitar la citada documentación en formato electrónico a aquellas empresas que no lo han presentado en dicho formato.

El 21 de diciembre se reúne la Mesa de Contratación acordando suspender la apertura de las ofertas económicas al no disponer de las puntuaciones emitidas en relación a las ofertas técnicas.

Con fecha 25 de enero de 2018 la Mesa procede a la aprobación del informe de valoración de las ofertas técnicas, acordando la exclusión del Procedimiento de la siguientes Empresas, para los lotes que se indican, por resultar, de conformidad con lo indicado en el Informe de valoración, sus ofertas incompatibles con el Pliego de prescripciones Técnicas y no cumplir con los requisitos mínimos en él exigidos:

Lote 1: UTE INFORMATICA EL CORE INGLES-VIRTUAL DESK
Lote 2 : IBERMÁTICA , S.A. y GESEIN, S.L.
Lote 3: GESEIN, S.L. y AXPE CONSULTING, S.L.

La puntuación obtenida en los criterios sujetos a juicio de valor es la siguiente:

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
U.T.E. INDRA SISTEMAS, SA - ALTIA CONSULTORES, S.A.	30		40
IBERMÁTICA, S.A.	5		26
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.		35	25
GESEIN, S.L.	5		
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	5	6	7
U.T.E. TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL - INDRA SISTEMAS S.A.		40	
U.T.E. MR INFORMÁTICA, S.L. - GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	6	6	
WAIRBUT, S.A.	5	7	7
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.		5	
U.T.E. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. - VIRTUAL DESK, S.L.		14	14
EVERIS SPAIN, S.L.U.	40		
AXPE CONSULTING, S.L.	5	14	

En la misma sesión se procede a la apertura pública de las ofertas económicas, con el resultado que se refleja en los siguientes cuadros en el que se han corregido incidencias detectadas por desfases entre lo que se indica en la oferta económica del anexo 7 y el desglose de precios del anexo 8 :



EMPRESAS	LOTE1	LOTE2	LOTE3
U.T.E. INDRA SISTEMAS, SA - ALTIA CONSULTORES, S.A.	415.360,00 €		635.993,60 €
IBERMÁTICA, S.A.	482.662,40 €		701.712,00 €
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.		755.040,00 €	607.728,00 €
GESEIN, S.L.	556.723,20 €		
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	486.763,20 €	875.494,40 €	597.625,60 €
U.T.E. TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL - INDRA SISTEMAS S.A.		666.969,60 €	
U.T.E. MR INFORMÁTICA, S.L. - GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	413.600,00 €	779.750,40 €	
WAIRBUT, S.A.	412.720,00 €	734.272,00 €	575.168,00 €
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.		965.254,40 €	
U.T.E. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. - VIRTUAL DESK, S.L.		781.440,00 €	693.440,00 €
EVERIS SPAIN, S.L.U.	400.400,00 €		
AXPE CONSULTING, S.L.	458.955,20 €	769.612,80 €	

En la sesión del día 13 de febrero de 2018, la Mesa de Contratación acuerda aplazar el estudio del informe emitido sobre la viabilidad de la oferta presentada por la UTE INDRA SISTEMAS, S.A. – TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. para el Lote nº 2.

Con fecha 22 de febrero de 2018 se reúne la Mesa de Contratación una vez recibido y analizado el informe de la Unidad proponente del expediente sobre la viabilidad de la oferta presentada por la UTE INDRA SISTEMAS, S.A. – TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. para el Lote 2 y dada la complejidad técnica de la materia, se acuerda solicitar a dicha UTE el detalle cuantitativo del contenido del sobre sin incorporar elementos nuevos.

En la sesión del 27 de febrero se procede al estudio del informe del detalle cuantitativo presentado por la UTE INDRA SISTEMAS, S.A. – TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. relativo a su oferta para el Lote 2, aceptándose la justificación de la oferta, si bien se acuerda que se elabore informe expreso al respecto.

Con fecha 2 de marzo de 2018 se procede al análisis del informe suscrito por el Jefe del Área de Planificación y el Subdirector Adjunto a la Dirección General sobre la oferta presentada para el lote 2 por la UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L., aceptando y aprobando la Mesa de Contratación dicho informe.

Con fecha 14 de marzo de 2018 se procede a la aprobación del informe de valoración de la ofertas económicas emitido por el Vocal Asesor de la Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera. A la vista de las puntuaciones se propone la siguiente clasificación por lotes:

Lote 1

EMPRESAS	Ponderación técnica	Valoración oferta económica	Total valoración oferta
EVERIS SPAIN, S.L.U.	40,00	60,00	100,00
U.T.E. INDRA SISTEMAS, SA - ALTIA CONSULTORES, S.A.	30,00	56,31	86,31
U.T.E. MR INFORMÁTICA, S.L. - GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	6,00	56,74	62,74
WAIRBUT, S.A.	5,00	56,96	61,96
AXPE CONSULTING, S.L.	5,00	45,56	50,56
IBERMÁTICA, S.A.	5,00	39,71	44,71
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	5,00	38,70	43,70
GESEIN, S.L.	5,00	21,44	26,44

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



Lote 2

EMPRESAS	Ponderación técnica	Valoración oferta económica	Total valoración oferta
U.T.E. TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL - INDRA SISTEMAS S.A.	40,00	60,00	100,00
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	35,00	49,32	84,32
AXPE CONSULTING, S.L.	14,00	47,55	61,55
U.T.E. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. - VIRTUAL DESK, S.L.	14,00	46,12	60,12
WAIRBUT, S.A.	7,00	51,84	58,84
U.T.E. MR INFORMÁTICA, S.L. - GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	6,00	46,32	52,32
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	6,00	34,71	40,71
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	5,00	23,83	28,83

Lote 3

EMPRESAS	Ponderación técnica	Valoración oferta económica	Total valoración oferta
U.T.E. INDRA SISTEMAS, SA - ALTIA CONSULTORES, S.A.	40,00	49,86	89,86
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	25,00	54,57	79,57
WAIRBUT, S.A.	7,00	60,00	67,00
IBERMÁTICA, S.A.	26,00	38,90	64,90
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	7,00	56,26	63,26
U.T.E. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. - VIRTUAL DESK, S.L.	14,00	40,28	54,28

En la misma sesión la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente

PROPUESTA:

ADJUDICAR el Procedimiento Abierto nº 53/17 para la contratación de los SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SISAAD) DEL IMSERSO, a las Empresas que a continuación se relacionan por los importes máximos indicados, de acuerdo con los precios unitarios recogidos en las ofertas económicas, al ser las mismas, de las presentadas al procedimiento de adjudicación por empresas que reúnen todos los requisitos exigidos por el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y que no incurren en presunción inicial de contener valores anormales o desproporcionados, las más ventajosas para cada uno de los lotes en el conjunto de criterios de adjudicación y haber aportado la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP:

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



LOTES	EMPRESAS	IMPORTE
1	EVERIS SPAIN, S.L.U.	400.400,00 €
2	UTE TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. – INDRA SISTEMAS, S.A.	666.969,60 €
3	UTE INDRA SISTEMAS, S.A. – ALTIA CONSULTORES, S.A.	635.993,60 €

El plazo de ejecución del presente contrato es de VEINTICUATRO MESES, desde el día siguiente al de su formalización, con posibilidad de prorrogarse por un periodo máximo de 24 meses.

Madrid, 4 de abril de 2018
 LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ANÁLISIS
 PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA


 Arantazu Cabello López

Examinada la documentación que la acompaña, y realizada la comprobación de los extremos indicados en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008 por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos, se fiscaliza de conformidad a la presente propuesta de adjudicación.

Madrid, a **10 ABR. 2018**
 LA INTERVENTORA DELEGADA


 Natalia Sánchez Pérez

Vista la propuesta formulada por la Mesa de contratación en su reunión celebrada el 14 de marzo de 2018, habiendo sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada, y ejerciendo las funciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 316.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

ACUERDO:

ADJUDICAR el Procedimiento Abierto nº 53/17 para la contratación de los SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SISAAD) DEL IMSERSO. a las Empresas que a continuación se relacionan por los importes máximos indicados, de acuerdo con los precios unitarios recogidos en las ofertas económicas, al ser las mismas, de las presentadas al procedimiento de adjudicación por empresas que reúnen todos los requisitos exigidos por el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y que no incurrir en presunción inicial de contener valores anormales o desproporcionados, las más ventajosas para cada uno de los lotes y haber aportado la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP:

LOTES	EMPRESAS	IMPORTE
1	EVERIS SPAIN, S.L.U.	400.400,00 €
2	UTE TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. – INDRA SISTEMAS, S.A.	666.969,60 €
3	UTE INDRA SISTEMAS, S.A. – ALTIA CONSULTORES, S.A.	635.993,60 €

El plazo de ejecución del presente contrato es de VEINTICUATRO MESES, desde el día siguiente al de su formalización, con posibilidad de prorrogarse por un periodo máximo de 24 meses.

T= 1703363,2 €

Madrid, a
 LA DIRECTORA GENERAL

12 ABR 2018


 Carmen Balfagón Lloreda

MINISTERIO
 DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
 E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE SERVICIOS SOCIALES
 E IGUALDAD

INSTITUTO
 DE MAYORES
 Y SERVICIOS SOCIALES



Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 40.2 del TRLCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente en que se remita la notificación de este acto, previo anuncio ante el órgano de contratación.

Contra la resolución del recurso solo cabrá interposición de Recurso Contencioso Administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10 letras k) y l) del apartado 1 y artículo 11, letra f) apartado 1 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES